

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA BRALEN ECUADOR
MEDIBRALEN S.A., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE FEBRERO
DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a los veinticuatro días del mes de febrero del dos mil veinte, a las nueve horas (09h00), en la oficina ubicada en la Ciudad de Guayaquil, Calle Cuenca 102 entre la Ria y Eloy Alfaro Quinto Piso Oficina 5, se reúnen y constituyen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA BRALEN ECUADOR MEDIBRALEN S.A., quienes representan **OCHOCIENTAS** acciones (800) ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 de los Estados Unidos de América cada una. La presente Junta cuenta con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.) BAQUE MERCHAN GREGORIO EFREN de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en calidad de propietario de **DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **2.) BAQUE MERCHAN JOSE LUIS**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en calidad de propietario de **CIENTO VEINTE (120) acciones** ordinarias y nominativas de un dólar, de los Estados Unidos de América y **3.) BAQUE MERCHAN TEOFILo ERASMO**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en calidad de propietario de **CUATROCIENTAS CUARENTA (440) acciones** ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía., Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los concurrentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor **TEOFILo ERASMO BAQUE MERCHÁN** y actúa como secretario de la sesión, el señor **JOSÉ LUIS BAQUE MERCHÁN**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria de la Junta enviada a cada uno de los socios el día 07 de febrero de 2020, cuyo texto dice:

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA BRALEN ECUADOR MEDIBRALEN S.A.

De conformidad con los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA BRALEN ECUADOR MEDIBRALEN S.A.** y al Comisario a la Junta general Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el lunes 24 de febrero de 2020 a las 09h00, en las oficinas ubicadas en la calle Cuenca 102 entre la Ria y Eloy Alfaro, Quinto piso oficina 5, de la ciudad Guayaquil Ecuador, para tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el estado de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo; Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019
- 4) Designación y nombramiento del comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2020.

En el local de la compañía, esto es, en las oficinas ubicadas en la calle Cuenca 102 entre la Ria y Eloy Alfaro, Quinto piso oficina 5, de la ciudad Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con la debida y legal anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Guayaquil, 7 de febrero de 2020.- José Luis Baque Merchán Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

En conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor José Luis Baque Merchán; quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor José Luis Baque Merchán, no obstante, su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

2) Conocer y aprobar el estado de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo; Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo; el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019; . Se deja constancia que el accionista señor José Luis Baque Merchán, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día:

3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, el saldo se mantenga en las cuentas de utilidades no repartidas acumulándolas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

4) Designación del comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2020.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del dia, esto es, la designación del Comisario se mociona que, debido al buen trabajo desempeñado, se elija a la señora **CPA. KENNIA GISSELLA YAGUAL PALMA**; lo que es aprobado y reelegido en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13 horas y diez minutos de la tarde, el señor presidente declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin observaciones ni modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, juntamente con el presidente y secretario actuantes.-

El presidente declara terminada la Junta, procediendo a la firma del Acta por parte del presidente y secretario



GREGORIO EFRÉN BAQUE MERCHÁN
ACCIONISTA



TEOFILO ERASMO BAQUE MERCHAN
ACCIONISTA PRESIDENTE DE LA JUNTA



JOSÉ LUIS BAQUE MERCHAN
ACCIONISTA SECRETARIO DE LA JUNTA



CPA. KENNIA GISSELLA YAGUAL PALMA
COMISARIA